



Primera Visitaduría General

Oficio No. 01/2018/I

Guadalajara, Jalisco, 10 de enero de 2018

Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico de la CEDHJ
Presente

At'n. Distinguidos integrantes del
Consejo Ciudadano de esta Comisión.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y al mismo tiempo les hago llegar los datos relativos al informe correspondiente al mes de diciembre de 2017, que comprende los días del 1 al 31.

°Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 193 quejas. En este periodo se archivaron un total de 331 expedientes bajo las siguientes modalidades: 187 por acumulación, 4 definitivos, 61 por conciliación, 6 por desistimiento, 19 improcedencia, 10 por incompetencia, 8 provisionales, 11 enviadas a la CNDH, 17 falta de ratificación, 8 por no tratarse de una violación de derechos humanos.

°Para efectos de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 749 personas de las cuales 374 fueron por comparecencia, 286 por vía telefónica y 89 por escrito. Se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración.

°Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se realizaron 9 visitas a escuelas, 11 a cárceles municipales, 3 a comunidades indígenas, 5 visitas diversas, 21 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 466 notificaciones por las visitadurías, 8 dictámenes, 59 investigaciones de campo, en lo que corresponde en la atención a víctimas, se realizaron 218 asesorías jurídicas dentro del Nuevo



Sistema de Justicia Penal, 199 orientaciones jurídicas y 299 atención en quejas, 28 atenciones a personas ajenas a trámites

de quejas, 38 giras de trabajo, 32 reuniones de trabajo con autoridades, 65 reuniones de trabajo internas, 6 imparticiones de cursos, 4 asistencias a curso-conferencias, y se concedieron 16 entrevistas a medios de comunicación.

En los distritos judiciales del Estado, las asesorías Jurídicas a víctimas dentro de procesos de Nuevo Sistema de Justicia Penal proporcionadas por el personal de esta Comisión se verificaron de la siguiente manera.

Distrito Judicial	Sede	Participación en Audiencia
I	Zona Metropolitana	0
II	Tepatitlán de Morelos	48
III	Lagos de Moreno	24
IV	Ocotlán	37
V	Chapala	43
VI	Zapotlán el Grande	10
VII	Autlán de Navarro	25
VIII	Mascota	0
VIII	Puerto Vallarta	4
IX	Ameca	2
X	Tequila	3
XI	Colotlán	3
XII	Cihuatlán	19
Totales		218

El monto total por concepto de reparación del daño económico en diciembre, fue por la cantidad de \$ 2'621,784.65 (Dos millones, seiscientos setecientos ochenta y cuatro pesos con sesenta y cinco centavos.) mil,

Sin otro particular, quedo atento a cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Eduardo Sosa Márquez
Primer Visitador General



COMISION ESTATAL
DE
DERECHOS HUMANOS
JALISCO
PRIMERA VISITADOR
GENERAL